

**Taller para generar propuestas de agenda para los
Comités de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030**

Comité de Trabajo 1: Personas Libres, Sanas y Seguras (ODS 1, 2, 3, 6 y 16)

ODS	Metas priorizadas	
1	1.1	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas la pobreza extrema y cerrar las brechas entre mujeres y hombres.
2	-	-----
3	3.1	Para 2030, contar con un sistema nacional de salud universal consolidado y capaz de promover servicios públicos de salud accesibles y de calidad, sensibles a las diferencias de género y culturalmente pertinente; incluir protección contra riesgos financieros, acceso a medicinas y vacunas inocuas.
6	6.1	Garantizar la disponibilidad, accesibilidad, calidad y seguridad, asequibilidad y aceptabilidad del agua, con regularidad continua diaria en todas las viviendas, reconociendo que el acceso al agua es un derecho humano y por lo tanto debe ser gratuito.
16	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad, considerando las causas estructurales y sistémicas de la violencia, mejorando las condiciones de seguridad.
	16.2	Garantizar el pleno respeto y la transversalización de los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad y juventud.
	16.6	Garantizar el acceso eficiente y personalizado a los servicios públicos.

Comité de Trabajo 2: Personas Preparadas, Productivas e Innovadoras (ODS 4, 8, 9, 12)

ODS	Metas priorizadas	
4	4.1	Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, así como una educación preescolar de calidad.
	4.3	Asegurar una educación obligatoria de calidad e integral a todas las niñas, niños y jóvenes del país.
8	8.2	De aquí a 2030, lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, asegurando que las y los trabajadores obtengan un salario digno y competitivo.
	8.5	Fomentar la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de manera que sea posible integrarlas a las cadenas globales de valor.
9	9.4	Para 2030, mantener el crecimiento anual de la Inversión Nacional en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, garantizando que ésta sea mayor o igual a 2% del PIB.
12	12.1	Incentivar la producción y el consumo sostenibles y reducir la huella ecológica nacional.

Comité de Trabajo 3: Personas Comprometidas con las Ciudades, la Naturaleza y el Medio Ambiente (ODS 7, 11, 13, 14, 15)

ODS	Metas priorizadas	
7	7.2	Para 2030, generar 37.7% de la energía eléctrica total a partir de fuentes limpias y 50% a 2050; lo que reducirá el CO2 generado por la producción de electricidad.
11	11.1	Aumentar la proporción el número de municipios que aplican planes de desarrollo urbano y rural inclusivos y participativos, con enfoque de sostenibilidad y accesibilidad y fortalecer la capacidad para la planificación y la gestión integrada y sostenible.
	11.3	Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público.
13	13.2	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el cambio climático y los desastres naturales, aplicando conocimientos tradicionales y con un enfoque de derechos humano, poniendo énfasis en niños, niñas y adolescentes.
	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
14	14.1	Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina y otros impactos y presiones a los ecosistemas marinos y costeros, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
15	-	-----

Comité de Trabajo 4: Personas Unidas Trabajando para no dejar a nadie atrás (ODS 5, 10 y 17)

ODS	Metas priorizadas	
5	5.1	Garantizar la existencia de una arquitectura institucional y la aplicación adecuada de la normatividad vigente, completa y eficiente, para contar con políticas públicas acertadas en favor de la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a todos los niveles, y la no discriminación contra ellas.
	5.2	Eliminar todas las formas, tipos y modalidades de violencia contra todas las mujeres, las adolescentes y las niñas en los ámbitos familiar, público y privado, incluido el feminicidio, la trata de personas, la explotación sexual y otros tipos de explotación.
10	10.1	Reducir la desigualdad entre personas y zonas geográficas del país.
	10.2	Asegurar la estabilidad económica y financiera del país, para propiciar la inversión y salvaguardar la estabilidad del sistema financiero nacional, con una adecuada regulación.
	10.4	De aquí al 2030, erradicar la discriminación en todas sus formas a fin de garantizar la inclusión social, económica y política de todas las personas, y su acceso a la justicia y la protección social, independientemente de su edad, condición social, estado de salud, religión, orientación sexual, identidad de género, estado civil, origen étnico o nacional, estatus migratorio, discapacidad, lengua, ubicación geográfica u otra condición.
17	17.2	Movilizar los recursos de la cooperación internacional para la creación de capacidades, a través de la integración de actores clave como países en desarrollo, empresas y universidades, organizaciones de la sociedad civil en un marco de transparencia y rendición de cuentas, a fin de respaldar los planes nacionales, locales y comunitarios de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.